



Pronunciamento del Colectivo Argentino de CEAAL.

REPUDIO AL DECRETO N° 683/18 DEL P.E. NACIONAL

Las Educadoras y Educadores Populares del Colectivo Argentino de CEAAL (Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe), manifiesta su repudio al decreto N° 683/18 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual es una definición política de dotar de blindaje jurídico a las posibles acciones represoras, derivadas de las actuales políticas macroeconómicas y sus nefastas consecuencias para la gran mayoría de la sociedad argentina, recurriendo a falsas hipótesis de terrorismo interno y lucha contra el narcotráfico. Los resultados de la aplicación de estas políticas en países latinoamericanos han dado como único resultado, sangre, muertos, más corrupción y más narcotráfico. México y Colombia son dos claros ejemplos.

Sostenemos que este decreto es una afrenta más a nuestra débil democracia, que tanto esfuerzo del pueblo argentino requiere para defenderla y sostenerla. Por eso es necesario y urgente que las organizaciones políticas, sindicales, sociales y la comunidad toda manifestemos públicamente el rechazo a este decreto.

Luchemos por la separación entre Defensa y Seguridad Interior, premisa respetada por todos los gobiernos democráticos a la luz de la triste lección aprendida en los años de dictadura y pagada con 30.000 desaparecidos, robos y secuestros.

**EN DEFENSA DE NUESTRA DEMOCRACIA:
FF AA REPRESIVAS NUNCA MÁS!!!**

**Colectivo CEAAL Argentino
(A.R.E.P.A., Acción Educativa, CANOA-Hábitat Popular, Asoc. Ecumérica de Cuyo (FEC), Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL), Centro de Educación Popular Felicitas Mastropaolo, Centro de participación para la paz y los derechos humanos (CePaDeHu), ETIS(Equipo de Trabajo e Investigación Social),CEIPH (Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares Histórica)**